



OFICIO Nº ID 27142067/2024

Aristóbulo del Valle, Misiones 03 de diciembre de
2024. -

**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS
PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de S.S., el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y violencia familiar Nº UNO, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dra. Edelmira Salvi, Secretaría Nº3, en los autos caratulados **“EXPTE. Nº 48790/2024 OETTEL LEONELA RAQUEL y SCHENWALD JOSEHORACIO S/ DIVORCIO”** que tramita por ante el referido Juzgado, sito en 25 de Mayo 1005 de la localidad de Aristóbulo del Valle, a fin de que proceda la debida toma de razón del divorcio vincular del matrimonio compuesto por los Sres. OETTEL LEONELA RAQUEL -DNI N º 32.375.903- y SCHENWALD JOSE HORACIO -DNI Nº 28.981.540-, de conformidad a lo dispuesto por el art. 215 del C.C., y con los alcances previstos en los arts. 217 y 236 del mismo ordenamiento jurídico, registrado en la Delegación Campo Grande Misiones, celebrado el 14 de septiembre de 2007, Acta 46, FOLIO 66, TOMO 01.

El auto que ordena el libramiento del presente, dice: *“///Aristóbulo del Valle, Misiones, 22 de agosto de 2024, AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: “EXPTE. Nº 48790/2024 OETTEL LEONELA RAQUEL y SCHENWALD JOSEHORACIO S/ DIVORCIO” que tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría Nº 3” que tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría Nº 3, RESULTANDO (...) Y CONSIDERANDO (...) FALLO: I.-HACER LUGAR a la demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO del matrimonio constituido por los Sres. OETTEL LEONELA RAQUEL -DNI Nº 32.375.903-, Nacionalidad Argentina, con domicilio en Quinta 35 de la Localidad de Campo Grande-Provincia de Misiones; y SCHENWALD JOSE HORACIO - DNI N.º 28.981.540-, Nacionalidad Argentina; con domicilio real en Quinta 35 de la Localidad de Campo Grande Provincia de Misiones; DISOLVIENDOSE la SOCIEDAD CONYUGAL con efecto retroactivo al día de la*

separación de hecho sin voluntad de unirse, es decir desde el 21 de noviembre de 2022, conforme lo manifestado por las partes en su escrito de presentación y arts. 475 inc. c) del CCyCN con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. "d" del Cód. Civ. y Com de la Nación; EXTINGUIENDOSE la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación). II.- Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de la ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los esposos Sres. OETTEL LEONELA RAQUEL - DNI N° 32.375.903- y SCHENWALD JOSE HORACIO -DNI N.º28.981.5406-; inscripto en la Delegación Campo Grande, celebrado el 14 de septiembre de 2007, Acta 46, FOLIO 66, TOMO 01; y acompañado la que sea dicho oficio con constancia de presentación. EXPIDASE TESTIMONIO. III.-.....IV.- Notifíquese personalmente o por cédula a las partes y al Ministerio Fiscal en su despacho. V.-.....VI.....COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-" FDO. DRA. EDELMIRA SALVI, JUEZ DE FAMILIA. -----Protocolo: Nro ID Documento: 25867947 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL Y DE FAMILIA N 1 ARISTOBULO DEL VALLE ARISTOBULO DEL VALLE Secretaría: 1 - SECRETARIA 1 Nro de Expediente: 48790/2024 Designación: OETTEL LEONELA RAQUEL Y SCHENWALD JOSE HORACIO S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 20/08/2024 Hora de Registro: 10:28:37 Número de Protocolo: 352/2024 Usuario Firmante: EDELMIRA SALVI. -----

Hágase saber asimismo lo dispuesto en el art. 79 de la Ley 26.413, "ART. 79.- Los oficiales públicos son civilmente responsables de los daños y perjuicios ocasionados a terceros por incumplimiento de las disposiciones de la presente ley, sin perjuicio de la responsabilidad penal o disciplinaria que correspondiere."

Saludo a Ud. muy atentamente. -

Digitally signed by GARCIA DA ROSA
Dilema Martín
Date: 2024.12.03 09:55:21 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

ID 27142067

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 04

del mes de Noviembre de 2024 el Jefe del Pto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas se registra el Expte.

Nº 4784-J-24 27/147067/24 fecha

22/08/24 pº 198

en EXPT. Nº 8790/24 DETEL Unidad
papel y Schenwald Jose Historia
Schwarze

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro n° 16, Folio 138 Año 2024

Trámite

VIVIANA E. R. CASTILLO

Jefa Pto. Despacho

Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1 46 2007
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Campo grande - Misiones
República Argentina, a atorce de Septiembre
de 2007 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

SCHENWALD
JOSE
HORACIO

JOSE HORACIO SCHENWALD
Edad 26 años, profesión docente estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Campo grande - Misiones
domiciliado en Campo grande - Misiones Doc. Ident. 28.981.540
Hijo de Arnoldo SCHENWALD
nacionalidad Argentina profesión Albañil
y de Nelida FERREYRA MARQUEZ
nacionalidad Argentina profesión Amo de Casa
domiciliados en Campo grande - Misiones

OETTEL
LEONELA
RAQUEL

LEONELA RAQUEL OETTEL
Edad 21 años, profesión Estudiante estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Campo grande - Misiones
domiciliada en Campo grande - Misiones Doc. Ident. 32.375.903
Hija de Antonio Jose OETTEL
nacionalidad Argentina profesión Carpintero
y de Dora Beatriz PEDROZO
nacionalidad Argentina profesión Amo de Casa
domiciliados en Campo grande - Misiones

= NOTA DE REF.
PASA AL FOLIO
Nº: 215 =

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Jnes BOHLER Doc. Ident. 17.019.490 Edad 43 años
Estado Casada profesión Amadeles Domicilio Campo grande - Misiones
Julio Cesar JAZQUEZ Doc. Ident. M8.299.813 Edad 56 años
Estado Soltero profesión periodista Domicilio 25 de Mayo - Misiones
Todos ellos en este acto le firman conmigo: LOS ESPOSOS Y TESTIGOS MENCIONADOS.

[Handwritten signatures]



HERRNAN OSCAR FERREIRA
ABOGADO TITULAR
Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO N° 66 - ACTA N° 46 -

- PROTOCOLIZADO LIBRO 16 - FOLIO 138 - AÑO 2024 -

Corresponde al Expte. N° 43.84-1-24. Oficio N° 27/42267 de Fecha 03-R-2024
Venido del Juzgado Civil, COM. LAB. FIA y FUIAR N° 1 Secretaría TRES
Con Asiento en ARIST. DEL VALLE, Provincia. MISIONES, Pais. ARGENTINA
Antes Caratulados: EXPTE. N° 48.790/2024 - DETTEL LEONELA RAQUEL Y
SCHENWALD JOSE HORACIO S/ DIVORCIO
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos SRES
SCHENWALD JOSE HORACIO DNI N° 28.981.540 Y
DETTTEL LEONELA RAQUEL DNI N° 32.735.903
Fecha de Fallo: 22 DE AGOSTO DE 2024
Fdo. DRA. EDELMIRA SALVI... Juez Fdo. DRA. DARIANA M. GARCIA DE ROSA Secretario
Posadas. 05 DE DICIEMBRE DE 2024



[Handwritten Signature]
ELOISA ARACI SOSA
Jefa Dep. Inspectora
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 06 de Enero de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 48790/2024 OETTEL LEONELA RAQUEL Y SCHENWALD JOSEHORACIO S/ DIVORCIO JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

ESCHOYE
Z Mariela
Vanesa

Firmado digitalmente por
ESCHOYEZ Mariela
Vanesa
Fecha: 2025.01.06
10:59:25 -03'00'